

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17423 BARCELONA

Don Alfredo Villaescusa García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 05 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 301/2021 Sección: 6

NIG: 0801947120218003214

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 25 de marzo de 2021

Clase de concurso. voluntario

Entidad de concurso. DEMANLISA, S.L., con CIF B66813635, con domicilio en Calle BORRAS 66, 08208 - Sabadell.

Barcelona, 30 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Villaescusa García.

ID: A210021275-1